RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

17

Fecha de Aprobación
28-ago-18

ROL S.I.I.

			_	_	_
1/1	2	$\Gamma \cap$	9		

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 284/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 283 de fecha 15.06.2018

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

camino: CALLEJON MALERMO N° 55

localidad o loteo
sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 284

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

R.U.T.
R.U.T.
R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BERNARDA SANTIBAÑEZ LIZANA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 4.563

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LO	TES RESULTANTES	Superficie (m2)	LC	OTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LC	OTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°	LOTE 1A	2.281,50	N°			N°		
N°	LOTE 1B	873,20	N°			N°		
N°	LOTE 1C	861,39	N°			N°		
N°	LOTE 1D	546,91	N°				TOTAL	4.563

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



4.2 .- FUSIÓN: SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	TES EXISTENTES Superficie (m2) LOTES		ES EXISTENTES Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE
SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$ 1	21.044.983	2%	\$ 2.420.900
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO COR	NI.					\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$
SALDO A PAGAR						\$ 2.420.900
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	10764	FECHA:		28-ago-18

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUBDIVISION ROL DE AVALUO	

CARLOS M. ROJAS CONTRERAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR